



TRIBUNAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN



Artículo 9 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán.

Fracción X.- Las enajenaciones de bienes que realicen por cualquier título o acto, indicando los motivos, beneficiarios o adquirentes y los montos de las operaciones;

A la ciudadanía en general,

Después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos de esta unidad administrativa, tengo a bien informar que no existe documento que contenga información del periodo del 1 de abril de 2015 al 30 de junio de 2015 relativa al Artículo 9 fracción X de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, esto toda vez que este órgano jurisdiccional no ha realizado ninguna enajenación de bienes por cualquier título o acto.

C.P. Addy Erika Camacho Pat

Directora de Administración

Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa

Periodo que se publica: abril 2015 a junio 2015.

Unidad Administrativa Responsable de Poseer la Información: Dirección de Administración

Fecha de generación del documento: 15 de julio 2015